



**CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Ciudad de México, 6 de marzo de 2015— Por acuerdo del Consejo de Administración de CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), de conformidad con los Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de marzo de 2015, en el auditorio del Club Piso 51, ubicado en Paseo de la Reforma 505, Piso 51, Col. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06500, a las nueve treinta horas, para resolver acerca de los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación y en su caso, aprobación del informe del director general elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y opinión del consejo de administración, resoluciones al respecto.
- II. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad preparados con motivo del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2014, resoluciones al respecto.
- III. Informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del decreto y pago de un dividendo en efectivo, considerando la política de dividendos vigente y la recomendación del consejo de administración, resoluciones al respecto.
- V. Presentación y en su caso aprobación, del informe del consejo de administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores, resoluciones al respecto.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación del informe del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, del comité de inversión, del comité de ética, del comité de deuda y capital y del comité de responsabilidad social y ambiental, por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2014, resoluciones al respecto.



- VII.** Discusión, y en su caso, ratificación o nombramiento de los miembros en que se integrará el consejo de administración de la Sociedad, así como de los presidentes de los comités de auditoría y prácticas societarias, para el ejercicio social de 2015, resoluciones al respecto.
- VIII.** Informe respecto del resultado de la oferta pública de las acciones de la Sociedad concluida el día 29 de enero de 2015, así como respecto de la cancelación de las acciones, serie única, representativas de la porción variable del capital social de la Sociedad, que no fueron objeto de suscripción y pago en dicha oferta pública, de conformidad con lo resuelto en la asamblea general celebrada el 21 de enero de 2015; resoluciones al respecto.
- IX.** Discusión, y en su caso, aprobación de un programa de recompra de acciones propias de la Sociedad, como complemento del plan de incentivo a largo plazo aprobado para los ejecutivos de la Sociedad, resoluciones al respecto.
- X.** Designación de delegados especiales de la asamblea.

Con fundamento en lo previsto por la Cláusula Décima Novena de los estatutos sociales de la Sociedad, sólo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad, o que acrediten la titularidad de acciones de la Sociedad mediante constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con las listas de depositantes en la misma, tendrán derecho de comparecer y ser representadas en la Asamblea General de Accionistas. En ningún caso, los miembros del consejo de administración de la Sociedad podrán representar a ningún accionista en la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea General mediante poder otorgado en el formulario que, en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, está a su disposición en la secretaría de la Sociedad desde la fecha de publicación de esta convocatoria. La secretaría de la Sociedad se encuentra en Bosque de Ciruelos 304, Piso7, Col. Bosques de las Lomas, CP 11700, en la ciudad de México, Distrito Federal.

El depósito de los títulos de acciones o en su caso la entrega de las constancias de depósito de las mismas, deberán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad referido en el párrafo anterior, de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas desde el día de la publicación de esta Convocatoria y hasta dos días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en donde podrán recoger las tarjetas de admisión correspondientes.

Desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, así como de los custodios de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y documentación relativa a los asuntos que se contemplan en el Orden del Día, en el domicilio de la secretaría de la Sociedad, en el horario referido en el párrafo anterior.



México, Distrito Federal, a 4 de marzo de 2015.

Alejandro Pucheu Romero
Secretario del Consejo de Administración

Acerca de VESTA

Vesta es un desarrollador, operador y propietario de edificios industriales y centros de distribución en México. Al 31 de diciembre de 2014, Vesta contaba con 109 propiedades ubicadas dentro de parques industriales modernos en 12 estados de la República Mexicana. La superficie total arrendable era de 1.56 millones m² (16.8 millones SF). Los clientes de la compañía operan en diversas industrias, entre las que destacan: aeroespacial, automotriz, bebidas y alimentos, logística y dispositivos médicos, entre otros. Para más información visita: www.vesta.com.mx.

Declaraciones a futuro

Este comunicado puede incluir declaraciones sobre eventos futuros u otro tipo de estimaciones relacionados con Vesta que incluyen expectativas o consideraciones de la Empresa y su Administración con respecto a su funcionamiento, negocio y futuros eventos. Las declaraciones sobre eventos futuros incluyen, sin limitaciones, cualquier declaración que pueda predecir, pronosticar, indicar o implicar los resultados futuros, funcionamiento o logros y pueda contener palabras como “creer”, “anticipar”, “esperar”, “prever”, “resultará” o cualquiera otra palabra o frase similar. Dichas afirmaciones están sujetas a una serie de riesgos, incertidumbres y supuestos. La Empresa advierte que existe un conjunto de factores que pueden provocar que los resultados actuales difieran de los planes, objetivos, expectativas, proyecciones y resultados expresados en este reporte y afirmaciones orales por parte de Ejecutivos autorizados por de la Empresa. Advertimos a los lectores que no deben basarse solamente en dichas declaraciones a futuro, debido a que las mismas se refieren a las fechas que fueron hechas. La Compañía no asume obligación alguna de actualizar o revisar declaraciones a futuro, ya sea como resultado de nueva información, de eventos futuros por cualquier otro motivo.

Contacto con Inversionistas:

Juan Sottit, CFO
jsottit@vesta.com.mx

Iga Wolska, IRO
iwolska@vesta.com.mx
investor.relations@vesta.com.mx
Tel: +52 55 5950-0070 ext.124

En New York:

Katja Buhner
katja.buhner@mbsvalue.com
Tel: +1 212 661-7004

